

## INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 20 de marzo de 2016

Sr.

Flavio Azaña

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSBUSATOURS S.A.**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisaria de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSBUSATOURS S.A.** presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Recibí de los administradores la información, referente a las operaciones, registros y documentos que fueron necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2015.

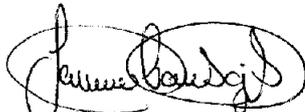
La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSBUSATOURS S.A.** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2015;
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2015, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Sin más que comunicar, me suscribo de Ustedes, esperando el mayor de los éxitos en el nuevo ejercicio económico.

Atentamente



C.P.A. Jessica Carabajo  
**COMISARIA**